



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica
Correspondiente a la Sesión Ordinaria del
23 de Septiembre de 2011

Sra. DECANA: Lic. Mariel Ciafardo
Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi
Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

| | |
|---|---|
| <u>Por el Claustro de Profesores:</u> | Juan José Esteves Carlos Merdek Daniel Sánchez Ana Otondo Verónica Benassi Ana Bocos Walter Juárez |
| <u>Por el Claustro de Graduados:</u> | María Ramos Alejandro Stábile Horacio Bouchoux |
| <u>Por el Claustro de Estudiantes:</u> | Camila Gavilán Héctor Gastón Ponce Gabriela López Matos Santiago Lator Arias Sabrina Soler |
| <u>Por el Claustro No Docente:</u> | Nora Dragún |



SUMARIO

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.
- 2.- Concursos Docentes.
- 3.- Constitución de la Red Argentina Universitaria de Arte.
- 4.- Informe sobre situación de los modelos de Plástica.
- 5.- Certificación del Ciclo Básico Universitario.
- 6.- Expedientes de Despacho-temas varios.
- 7.- Declaración de Interés Académico.

- - - O - - -



PUNTO -1-

APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

-A las 9 Y 20, dice la

Sra. DECANA.- Comienza la sesión.

En consideración, el acta correspondiente a la sesión del 15 de junio de 2011.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobada.

-Aprobado por unanimidad.

Les hacemos entrega de un ejemplar fotocopiado del acta correspondiente a la sesión del 29 de agosto de 2011, para que tengan oportunidad de leerla y sea considerada en la próxima sesión.

-Así se procede.

PUNTO -2-

CONCURSOS DOCENTES

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Expediente 1200-2399/10. Concurso para la provisión de un cargo de profesor titular ordinario para la cátedra Postproducción de Imagen, del Departamento de Artes Audiovisuales.

Se presentó un aspirante, el Licenciado Diego Martín Dachdje, para el cual la Comisión Asesora recomienda otorgar el cargo en concurso, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

Expediente 1200-602/09. Concurso para cubrir siete cargos de ayudante diplomado para la cátedra Dibujo Complementario II-IV.



La Comisión Asesora aconseja la designación de los siete primeros aspirantes, de acuerdo al siguiente orden de méritos: 1) Emiliano Alagia, 2) Ana Catalina Navarello, 3) María del Valle Alvarado, 4) Leticia Passaglia, 5) María Laura Pereyra, 6) María Natalia Suárez, 7) María Paula Ouviaña, 8) Luis Di Salvo 9) Sebastián Laudamadián.

El dictamen dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

Expediente 3200-2402/10. Concurso para la provisión de tres cargos de profesor adjunto para la Cátedra Identidad, Estado y Sociedad en Latinoamérica "B".

La Comisión Asesora aconseja la designación de los aspirantes Natalia Bragagnolo, Gabriel Esteban Merino y María Victoria Mc Cubrik, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -3-

CONSTITUCIÓN DE LA RED ARGENTINA UNIVERSITARIA DE ARTE

Sra. DECANA.- Como lo dije en el acto de asunción como Decana, teníamos voluntad de empezar a trabajar con alguna asociación o red para crear un organismo en el que participaran todas las facultades de arte del país. Esto tiene un antecedente; en el año 1996 se creó una asociación de facultades de arte, aunque después no se sostuvo en el tiempo y se terminó diluyendo.

Este antecedente hizo que fuera difícil una nueva convocatoria. Luego de dos o tres fracasos al intentar constituir organizaciones -que naufragaron por falta de continuidad-, resultó difícil instalar la idea de que se estaba trabajando en serio.



El año pasado hicimos una convocatoria a la que asistieron representantes de solamente cuatro universidades. No obstante, aprovechamos esa oportunidad para constituir una comisión pro apertura de una red, y este 7 de septiembre logramos reunirnos formalmente.

Nuestra Facultad fue sede; esta vez tuvimos una muy buena convocatoria a la que asistieron representantes por la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Escuela de Bellas Artes de la Facultad de Humanidades y Arte de Rosario, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Instituto Universitario Nacional de Arte y esta Facultad de Bellas Artes de La Plata.

Habían confirmado presencia, pero no pudieron hacerlo, la Universidad Nacional de La Rioja –no obstante forma parte de la Red- y a posteriori del 7 de septiembre, una vez generada la Red, pidieron participar la Universidad Nacional del Nordeste, y es probable que se incorpore la Universidad Nacional de Quilmes.

A diferencia de la asociación anterior, esta red convoca no solamente a las facultades de arte sino también aquellas carreras que tienen una figura equivalente, aunque dependan de una facultad que no se llame “de arte”. Por ejemplo hay carreras que tienen que ver con el arte, pero dependen de una facultad de humanidades o arquitectura, por ejemplo.

Tuvimos que conciliar algunos estándares y la verdad es que no nos resultó difícil; todos estuvimos de acuerdo en que hubiera una representación por institución, más allá de que esta institución pueda ser una universidad, como es el IUNA, o una facultad, como en el caso nuestro, o una escuela de nivel universitario que funcione al interior de una facultad con otra denominación.



Lo cierto es que el 7 de septiembre quedó constituida la RAUDA -Red Argentina Universitaria de Arte-, y ese día firmamos el Estatuto de la Red, que fue trabajado durante toda la Jornada. Una de las cosas que propone es que ninguna carrera de arte que funcione en una universidad nacional, quedase afuera. Se constituyeron los órganos de gobierno de la red, se votó el Estatuto, las autoridades y por supuesto tenemos para celebrar que la red existe.

Ya les enviaré por e-mail el Estatuto para que ustedes conozcan los objetivos. La próxima reunión tendrá lugar entre marzo y abril en la Universidad Nacional de Cuyo, que tiene una facultad de arte muy importante.

El objetivo principal de la Red, es la generación de políticas federales conjuntas, que puedan consensuarse al interior de la Red, en lo que se refiere a la educación de grado, posgrado, extensión, y ciencia y técnica.

Es probable que se empiece a acordar programas conjuntos por el área de ciencia y técnica, por los enormes problemas que tenemos quienes investigamos las disciplinas artísticas. Es probable que se proponga algún programa de investigación específica para la educación artística, con otra valoración o ponderación de antecedentes, cuestión que hoy nos tiene muy preocupados. También se está trabajando en la redacción de un programa que contemple la investigación en la producción artística, ya que hoy no hay ninguno que lo contemple a nivel nacional.

También tenemos la posibilidad de hacer congresos y publicaciones en forma conjunta, y toda aquella actividad que sea interesante para la red.

Por ser organizadores y sede de este primer encuentro, tenemos la presidencia de la red por dos años. La red funciona con un presidente -que en este caso soy yo-, y un consejo directivo resolutivo conformado por un representante por cada institución con voz y voto, y una especie de



comité ejecutivo, más reducido, cuyas representaciones van a ser rotativas, sin poder de resolución, aunque van a gestionar las decisiones que se tomen desde la red.

Les voy a mandar toda información por correo electrónico, y cualquier idea que ustedes tengan y les parezca que el ámbito de la red es el adecuado para el desarrollo de alguna política específica, pueden hacérmelo llegar.

Eso es todo.

-Se toma conocimiento.

PUNTO -4-

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MODELOS DE PLÁSTICA

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- En relación a este tema, recibimos formalmente un pedido de la conducción del Centro de Estudiantes para informar sobre la situación laboral y contractual que atraviesan los modelos de Plástica de la Facultad.

A su vez, queríamos aclarar y comentar esta cuestión en el marco del Consejo, de manera de poder ponernos de acuerdo en alguna modalidad de organización sobre la situación de los modelos.

Para quienes no lo saben, algunas carreras de Plástica, sobre todo Dibujo Complementaria y Básica, utilizan para la realización de algunas de sus actividades académicas el dibujo del modelo vivo. Esto implica que la Facultad se debe hacer cargo de los modelos, situación que no fue siempre así porque, antes de que nosotros asumiéramos la conducción de la Facultad, los modelos eran solventados con el conocido sistema "a la gorra" gracias al aporte de los estudiantes.

Nosotros tomamos la decisión de que esto dejara de existir, y empezamos a evaluar otras modalidades...



Sr. PONCE.- Disculpe la interrupción. ¿Alguien solicitó permiso para filmar la sesión de Consejo? Porque hay una persona filmando.

Sra. DECANA.- No. A esto ya lo hemos tratado además...

PARTICIPANTE.- Creemos que las reuniones de Consejo son públicas, por lo tanto podemos tomar imágenes de lo que aquí sucede.

Sra. OTONDO.- El Consejo es público y pueden venir todos los que quieran. Además es un tema que ya se ha discutido. El Consejo cuenta con un taquígrafo y el acta que él elabora, una vez que es leída por cada uno de nosotros, y es votada y aprobada por este mismo Consejo, tiene carácter de oficial.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Ningún otro tipo de registro es votado ni consensado por quienes protagonizan este Consejo, motivo por el cual es susceptible de ser editado arbitrariamente. Ese es el motivo por el cual este Consejo en reiteradas ocasiones se ha pronunciado en contra, más allá de las implicancias y connotaciones político-ideológicas que tiene filmar las exposiciones políticas públicas de los representantes elegidos democráticamente en cualquier institución.

Sra. OTONDO.- Ninguno nosotros mandamos a filmar una asamblea de estudiantes para ver qué sucede allí; cada uno tiene sus órganos institucionales para funcionar.

Sr. DOMENECH.- ¡El Consejo tiene que ser público!

Sra. OTONDO.- Es cierto y fijate qué público será, que no sos consejero y podés hablar.

Sra. DECANA.- Respetemos las dinámicas de cada claustro. Cada claustro, al interior de sí mismo, puede consensuar filmar, dibujar, sacar fotos, lo que quiera. Pero en este Consejo, donde estamos conviviendo todos los claustros, ya hemos acordado cómo proceder, en oportunidades de haber atravesado la misma situación. ¡No volvamos a tener nuevamente la misma discusión, porque el Consejo no cambió de opinión!



Tal vez haya cuestiones generacionales de por medio, respecto de lo que significa que se filme y fotografíe este tipo de reuniones, cuestión que espero los más jóvenes puedan entender. Son prácticas que otras generaciones asociamos a momentos históricos bastante lamentables.

Tratemos de no tener que volver a reafirmar lo que ya consensuamos y votamos no hace tanto tiempo.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Les decía que desde que la Facultad se hizo cargo de solventar a los modelos, veníamos coordinando con las cátedras que tienen la necesidad académica de esta actividad.

A su vez, quiero aclarar enfáticamente un comentario que me llegó -ya que parece nunca faltan algunos "jinetes del Apocalipsis"-, que han dicho que nosotros pretendemos eliminar esa práctica académica de la Facultad por no considerarlo un recurso académico y pedagógico válido: a esto lo desmiento totalmente, por parte de quien hoy es responsable del Área Académica, que soy yo.

Quiero decirlo con claridad, porque como siempre, ante estas discusiones que son muy legítimas, aparecen rumores de este tipo que en realidad lo único que pretenden -como cuando se discutió la apertura de la carrera de Música Popular, que decían que había un plan oculto para eliminar otras carreras-, es desfigurar la realidad.

Lo mismo ocurrió con el nuevo plan de Plástica, por eso quiero desmentir ese tipo de rumores, para encauzar el debate.

Por supuesto, pensamos que el Consejo Directivo no es una instancia pertinente para resolver este tema, que correspondería más a una paritaria; a esto lo tenemos bastante claro. De todos modos estamos dispuestos a hacerlo. En este sentido hemos tenido, a partir de la solicitud del Centro de Estudiantes, algún contacto con el Departamento de Plástica, que es el ámbito directo que está intentando organizar esta actividad.

A la vez, que estamos esperando la propuesta de las cátedras para que fundamenten -más allá del programa-, una propuesta que nos



permita juntamente con los modelos, poder racionalizar el uso de esta práctica al interior de las cátedras.

No conozco los pormenores de cada disciplina, pero queremos tener en ese sentido una propuesta académica sólida y pertinente por parte de las cátedras, para poder –a partir de esa propuesta- reorganizar esta situación que es compleja porque no existe una figura que esté pensada en la Universidad para la cobertura de este tipo de actividad y además, el uso de esta práctica no es homogéneo, porque se dan distintas situaciones.

Por ejemplo hay modelos que tienen 15 años de antigüedad y otros pocos meses; el sistema de ingreso es diferente, ya que han entrado por modalidades no formales, ya sea por recomendación a partir de cubrir suplencias, quedando como modelos estables de la Facultad a partir de cubrir estas suplencias; o por haberse inscripto en el Departamento de Plástica para realizar este tipo de trabajo.

Nosotros quisimos incluir este tema en el orden del día, para que sea discutido, aunque nos llamó la atención que como autoridades de la Facultad, ni la Decana ni yo como responsable del área académica, hemos recibido algún pedido de entrevista por parte de los directos involucrados, que según nos dicen, tienen algún reclamo que hacer respecto de su situación.

Sr. CASTRO GAMARRA.- Por favor ¿podés apagar la cámara? Ya hablamos de eso. Estás escondida filmando, haciéndote la distraída...

Sr. BOUCHOUX.- ¡Policía!

Sr. DOMENECH.- Muy makartista, lo del compañero...

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- ¡Disfrázate de lo que quieras para justificarlo Domenech! Eso que ustedes hacen, es una práctica policíaca de la peor calaña. ¡Encima filman a escondidas! ¡Tenés cara de piedra!

PARTICIPANTE.- No sé cuál es el problema que filmemos!

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- ¡Ya lo dijimos! ¡Esto no es CQC!



Sr. BOUCHOUX.- Lo filman para llevarlo al programa de "Chiche" Gelblung!
¡Son impresentables!

Sra. DECANA.- Por favor, volvamos al tema que estábamos tratando. El tema ya lo decidimos; se votó y perdieron! ¡Por favor apaguen la cámara! No puede ser que se llenen la boca hablando de democracia, y son el máximo signo del autoritarismo.

Por favor, hagamos un mínimo acuerdo de convivencia, porque de lo contrario, ¿para qué votamos si cada uno va a hacer lo que le parece?

Todos somos gente adulta que estamos para hacer política, entonces háganse cargo del resultado de las votaciones y no desprestigiamos un órgano de gobierno como éste, al que ustedes deberían respetar desde el momento en que se presentan a elecciones. De lo contrario, serían anarquistas!

Continuemos, por favor.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Si bien éste no es el lugar pertinente para discutir condiciones que tienen que ver el tipo de paritarias, queríamos traer esta preocupación que presenta la conducción del Centro de Estudiantes y obviamente por la que hay cierta inquietud.

Como ustedes saben, nosotros tenemos que rendir todos los gastos que tiene la Facultad dejando constancia de cada uno de ellos, porque obviamente, esos gastos son auditados. En este caso, hay no docentes con responsabilidad técnica respecto del uso del presupuesto.

En ese sentido, la figura que nosotros proponíamos en función de este carácter esporádico que tiene el trabajo -ya que no es un trabajo docente ni no docente, incluso trabajan diferente cantidad de horas-, es la del Monotributo.

Como ustedes saben, el Monotributo es un impuesto nacional y provincial, y por lo tanto realiza aportes jubilatorios y de obra social.

Más allá de los detalles que podrán conversarse puntualmente, el problema es que quien trabajaba pocas horas como modelo, obviamente el



Monotributo le resulta una carga tributaria demasiado alta, más aún si no tiene la posibilidad de utilizar esas mismas boletas para otro trabajo.

El último esquema que se implementó es que los modelos que trabajaban más cantidad de horas y que están inscriptos como monotributistas, presten sus boletas a los compañeros que no estaban inscriptos para que puedan cobrar sus honorarios. Tengo entendido que en la Facultad hay seis modelos, tres de los cuales están inscriptos como monotributistas.

Por supuesto, esta mecánica no nos conforma, por lo que tendremos que encontrar alguna modalidad que dé solución a esta problemática. En este sentido, estamos esperando los informes de las cátedras, que también es una cuestión compleja porque estos son contenidos de materias que además, no todas las cátedras los trabajan de la misma manera, ni en el mismo momento del año, toda vez que tenemos materias de Dibujo complementaria y básica.

Nosotros vamos a convocar formalmente a los directamente involucrados. Lo último que quisiéramos –de ahí que lo traemos a tratamiento del Consejo Directivo-, es que esta situación entre en la dinámica de la disputa electoral, de cara a las elecciones estudiantiles. El hecho de que el tema quede “tironeado” en función de disputas de tipo electoral, no sería bueno para ningún tipo de demanda o conflicto que espera solución y sumaría problemas, sobre todo para los trabajadores implicados.

Por supuesto que no demonizo las disputas electorales; me parecen sanas en el marco de la democracia, en tanto y en cuanto no atraviesen el conflicto. Por este motivo, la propuesta que vamos a hacer es reunirnos y ver qué figura y modalidad podemos encontrar para emprolijar la situación.

Muchas veces el slogan del pase a planta, en términos abstractos resulta interesante, pero en este caso es más complejo el asunto, dado que



en Planta no existe ninguna figura de este tipo y en caso de querer crearla, tendríamos que establecer criterios de ingreso y permanencia.

Lo cierto es que estamos esperando el informe de las cátedras que pidió la Jefa del Departamento no bien asumió, hace de esto más de un año, para ver la necesidad académica de esta actividad, que debiera ser como cualquier otra actividad académica.

La verdad es que no compartimos que alguien haya venido a pegar carteles con injurias en las puertas del Decanato, en vez de avanzar dos metros más e ingresar a la Secretaría para pedir una entrevista con la Decana, o bien presentar una nota por Mesa de Entradas.

Nosotros hemos rentado a más de 700 trabajadores, en lo que llevamos de gestión; no negamos que la situación existe, pero de ninguna manera nos pueden acusar de "negreros", porque hemos hecho un inmenso esfuerzo y destinamos más del 90 por ciento de nuestro presupuesto -como lo seguiremos haciendo- para pagar sueldos docentes y no docentes.

Si hubiéramos tenido otra política como la de no pasar a planta a cientos de trabajadores, probablemente tendríamos condiciones de infraestructura de lujo, pero no ha sido esa la política de la gestión.

PARTICIPANTE.- Nosotros hemos venido al Consejo para exponer cómo vemos desde nuestro lado la cuestión de los modelos y el reclamo que hacemos.

La verdad es que nuestra situación es bastante irregular, ya que firmamos contratos mensuales. Cada vez que vamos a cobrar, firmamos un nuevo contrato por el mes que sigue, y ahí nos enteramos si vamos a seguir trabajando. A eso lo hacen los monotributistas; yo firmo un recibo.

Esto no estaría tan mal si se trata de una situación nueva; el tema es que hay modelos que trabajan desde hace 15 años, sin embargo firman el contrato mensual por tres horas, a 12 pesos la hora. En realidad estamos cuatro horas, pero el Departamento no considera la hora de refrigerio, entonces nos paga por tres.



Entendemos lo complejo que a veces es crear un cargo de planta para lo que nosotros hacemos, pero por ejemplo en la Escuela de Arte de Berisso los modelos tienen un cargo de ayudante, que les permite estar más en blanco.

De acuerdo a la situación que estamos en la Facultad, no tenemos derecho a sacar carpeta médica, no nos pagan antigüedad, ni aguinaldo. Lo que pedimos, fundamentalmente, es la regularización de nuestra situación, toda vez que no somos trabajadores ocasionales. Por parte de la institución debe haber un compromiso en reconocer esta situación por la que estamos atravesando como trabajadores desde hace más de 15 años.

Tal vez se pueda generar alguna propuesta en conjunto, hasta tanto pueda haber para nosotros algún cargo de planta, algo que nos dé un piso de seriedad, porque lo cierto es que nuestra situación es de lo más inestable.

El Monotributo no es una solución para nosotros, porque en muchos casos lo que ganan los modelos apenas alcanza para mantener la cuota vigente. El que más gana saca 200 pesos por semana, es decir alrededor de 600 por mes.

Consideramos que no se nos debe obligar a inscribirlos como monotributistas, toda vez que estamos trabajando para una Universidad que es un ente del estado nacional; no estamos trabajando para una empresa privada.

Yo vengo acá todas las semanas, cumplimos un horario...

Sra. DECANA.- La voluntad de hoy fue hacer un informe, para que las diferentes posturas puedan ser expresadas, pero el ámbito en el que vamos a evaluar caso por caso, evidentemente no es éste.

Lo cierto es que al día de hoy no he recibido ningún llamado por teléfono, tampoco nadie se ha acercado a los secretarios para expresar esta preocupación, por nota ni verbalmente; digo así, porque a todo esto



podríamos haberlo evitado hablando. La puerta para pegar un cartel es la misma que se utiliza para entrar y solicitar una entrevista.

Lo grave no es pegar un cartel, sino que diga mentiras. Soy una persona que me afectan las mentiras, sobre todo por cuestiones éticas. La verdad es que tener un cartel en la puerta de mi oficina, que diga "*Ciafardo explotadora*", me afecta mucho. Tal vez a otra persona le dé lo mismo; a mí no.

Lamento muchísimo que esto haya ocurrido, seguramente habrá algún error de nuestra parte, porque no conozco las particularidades del Departamento de Plástica, ya que no estudié Dibujo ni doy clases allí. De todos modos, sería interesante que de aquí en adelante difundamos cómo tenemos que canalizar este tipo de inconvenientes y sortear estas cuestiones, que no hacen otra cosa más que lentificar cualquier posible solución.

Para aclarar un poco lo que recién dijo Rodrigo, es cierto que cobran por mes, porque cobran de acuerdo a la cantidad de horas que trabajan, por eso están mensualizados.

Dejando de lado que están cobrando poco y no cobran vacaciones ni aguinaldo -lo cual es verdad-, quiero dejar en claro que con respecto a cuestiones de salud, si alguno se enferma, de ningún modo lo obligamos a que venga a trabajar enfermo, porque con traer un certificado médico, se le reconocen los días no trabajados, según lo que tengo entendido por lo que me han dicho los profesores.

Por otro lado, les pedimos Monotributo porque es la figura que existe en nuestro país para que una persona pueda prestar servicios en forma independiente. En la Universidad hay estudiantes, docentes y no docentes y cada una de esas figuras tiene un sistema de ingreso y permanencia. Lamentablemente la figura del modelo no encuadra en ninguna de ellas. No sé cómo se manejan las plantas en el ámbito provincial.



Por otro lado, en cuanto al pase a planta no docente quiero dejar en claro que si hay una gestión que ha peleado por el pase a planta de los contratados, ha sido precisamente ésta; fuimos nosotros, y por suerte es algo público que ha sido dicho en muchas reuniones de Consejo.

Y no fue dicho con la "zaraza" de un discurso político, sino que puede ser comprobado a través de observar la cantidad de compañeros contratados que pasaron a planta permanente, incluso en muchas ocasiones en contra de la dirigencia actual del claustro No Docente, que antes estuvo en contra del pase a planta de los contratados y ahora está a favor. No sé qué habrá pasado en el medio, pero hubiera sido bueno que nos hubiesen acompañado en el reclamo, cuando lo hicimos.

Aquí hay testigos; personas que durante años estuvieron contratadas y gracias a la conducción política -no a los representantes No Docentes de la Facultad- se consiguió que integren la planta permanente. Obviamente que lo conseguimos hasta cierto límite, no todo lo que nosotros hubiéramos querido, porque el nivel central de la Universidad congeló la planta y nuestros pedidos de pase quedaron por la mitad. Tanto es así que teníamos 14 contratados y sólo 7 pasaron a planta.

Son personas con nombres y apellido que vienen a trabajar todos los días, y les puedo pasar la lista si quieren. Ellos mismos son los que mejores van a explicar quiénes defendieron su pase a planta y quiénes no lo hicieron. Digo así para evitar malos entendimientos que pueden surgir de "discursetes" de asamblea, que no condicen con la realidad diaria de nuestra Facultad.

La verdad, estas cosas me irritan porque difaman y porque además, veo que hay gente que no se hace cargo de las decisiones políticas que ha tomado. Aquí hay personas que pueden contarles desde su propia experiencia, quiénes defendieron sus fuentes de trabajo y quienes no lo hicieron.



No obstante, el pase a planta es una cuestión de la que los modelos deberían evaluar la conveniencia por la cuestión de la carga horaria. Si se diera la hipótesis del pase a planta no docente, la suma de las horas que trabajan todos los modelos -que son las que los docentes solicitan-, sería equivalente a un cargo no docente. ¿Qué pasaría con el resto de los cinco modelos, si solo uno pasa a planta?

Menciono un cargo no docente, porque sería la figura que más se corresponde con la función de un modelo, toda vez que la tarea de estos modelos, de ningún modo se compatibiliza con la función docente, de modo que nunca podrían ser nombrados en cargos docentes. Esa es la razón por la cual se cae en la figura del Monotributo.

El presupuesto es algo que como corresponde, tiene mucho control. Lo único que nosotros hacemos, es tomar las decisiones sobre dónde va a parar, en qué se gasta, pero no tenemos control en la ejecución del mismo, cuestión que está en manos de los compañeros no docentes del Departamento Contable, quienes a su vez son controlados por las auditorías que hace el organismo pertinente. Desde que somos gestión, deben ir por la tercera.

Dicho esto, si ustedes están de acuerdo, no bien termina la reunión del Consejo podríamos acordar un día y charlar estas cuestiones de modo más puntualizado. Seguramente -porque no tengo dudas-, vamos a llegar a un acuerdo como suele ocurrir en estos casos.

PARTICIPANTE.- Quería aclarar que junto a Juan somos modelos y a la vez estudiantes de la Facultad, y algunos profesores nos han dicho que habían escuchado el rumor de querernos echar.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Son simplemente rumores. Por eso lo aclaré al principio. Yo me hago cargo de lo que digo y consta en actas.

PARTICIPANTE.- La verdad es que el modo en que nos estamos manejando con el Monotributo, es algo totalmente irregular, porque a mí me factura otra persona...



Sra. DECANA.- Es cierto, pero si no existiera esa posibilidad, por lo menos dos de ustedes no estarían trabajando en este momento. Alguien que no tiene factura a su nombre, no tiene posibilidad de ser contratado por la unidad académica.

Tampoco estoy de acuerdo con que la Facultad se haga cargo del Monotributo del modelo -como ocurre ahora-, porque hay modelos que también desempeñan tareas en otro lugar, como en el Bachillerato de Bellas Artes, de modo que también estamos cubriendo el Monotributo de ese lugar con nuestro presupuesto.

PARTICIPANTE.- Tenemos una compañera que tiene una deuda con la AFIP porque la Facultad le dijo que se iba a hacer cargo del Monotributo, sin embargo nunca se lo pagó. Yo cobro 600 por mes, y de ningún modo me conviene inscribirme, porque me quedarían solo 400.

Srta. LÓPEZ MATOS.- Hoy Santiago hablaba de los fantasmas electorales que aparecen sobre la mesa en tiempos de elecciones...

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- ...En primavera ...Primeros días de noviembre.

Srta. LÓPEZ MATOS.- Este reclamo surge a partir de la situación que se da en la cátedra básica de Dibujo, donde hay docentes que piden una colaboración a los alumnos, porque hay modelos que cobran 9 pesos la hora, 300 pesos por mes, lo cual es un sueldo muy bajo, entonces los docentes piden alguna colaboración para que puedan cobrar un poco más, lo cual genera otra situación irregular

A raíz de esto es que los modelos se organizaron, se convocó a Dibujo Complementaria, llegamos a una asamblea y ahí surgió la idea de hacer una presentación al Consejo Directivo.

Cabe destacar que los compañeros modelos, algunos alumnos y otros no, hicieron previamente una presentación al Consejo Departamental de Plástica -que dicho sea de paso nunca sesionó-, y su jefa Florencia Sanguinetti...



Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- La parte contradictoria ¿es por qué pensaron la gestión ante el Departamento, y al Decanato vinieron directamente a pegar papeles sobre la puerta?

Sr. PONCE.- Quiero aclarar que acerca de esta situación, nunca hubo pedido formal por parte del Centro de Estudiantes.

Sra. DECANA.- Pedidos formales, no hubo presentados en ninguna instancia. Eso debe quedar en claro.

Incluso la jefa de Departamento estaba trabajando con nosotros desde hacía unas cuantas semanas, una propuesta que iba a acercarse a los modelos, cosa que quedó trunca, justamente por esto que se armó.

Repito ¿por qué en vez de pegar un cartel en la puerta del Decanato, no golpearon la misma puerta para pedir una entrevista? No le digo esto a la consejera López Matos -porque ella no representa a los modelos, de modo que se está autoasignando una representación que no tiene-, sino a los afectados directos.

¿Resulta que ahora la problemática de los modelos se transformó en una polémica estudiantil! ¿Qué tiene que ver eso con el claustro de la consejera?

Srta. LÓPEZ MATOS.- ¡Son modelos nuestros! ¡Nosotros los buscamos! ¿Por qué presentan guerra de esa manera?

Sra. DECANA.- No presentamos guerra a nadie; simplemente hablamos de respetar los ámbitos que corresponden.

Quisiera tener en claro lo siguiente: ¿la intención es lograr cuanto antes una mejora en las condiciones laborales de los modelos, o hacer persistir el problema con asambleas estudiantiles hasta principios de noviembre, cuando son las elecciones?

Sr. BOUCHOUX.- Me pregunto una cosa: el señor Domenech ha sido presidente del Centro de Estudiantes durante cuatro años; quisiera saber cuántas veces trajo el problema de los modelos al Consejo. ¿Se acuerda ahora, a un mes de las elecciones?



Sra. DECANA.- Tengo todo el derecho del mundo a enojarme cuando soy agraviada de manera mentirosa, como lo hicieron pegando ese cartel. Estoy dispuesta a sentarme a discutir, pero sin agraviar ni insultar a nadie; soy una persona que mantiene una ética en términos políticos, por lo tanto no acuerdo con decir lo que me conviene cuando llegan las elecciones. Son maneras distintas de hacer política y esa forma no me gusta.

Srta. LÓPEZ MATOS.- La verdad es que me parece importante que los compañeros modelos hayan tomado el uso de la palabra, para poner en cuestión algunas cosas que no estaban sobre la mesa, que tienen que ver con su situación laboral dentro de la Facultad, como por ejemplo la falta de calefacción; el entorno existente mientras los compañeros posan como la falta de vidrios; a veces ellos deben posar desnudos, y eso no está pautado en ningún tipo de contrato.

Por eso nos interesa que se resuelva este problema, ya que muchos son estudiantes que necesitan trabajar para continuar sus estudios. Ellos trabajan para la Facultad, sin embargo les obligan a tener un Monotributo como si fueran trabajadores de una empresa privada.

Sra. OTONDO.- En primer lugar quisiera expresar que me parece que hubiese sido mucho más productivo que las partes interesadas hubiesen pedido una reunión con las autoridades, porque son con quienes deben solucionar su problema.

En segundo lugar, acuerdo con que cobran muy poco. Pero hay algo que no se dijo: recuerdo que cuando nosotros éramos estudiantes, el mayor reclamo que teníamos era que la Facultad se haga cargo de los modelos, algo que ocurrió hace aproximadamente cinco años. Fue un reclamo que incluso con Juan y Rodolfo hicimos en conjunto porque nos pareció justo.

Lo que tenemos que ver, son las vías posibles para saldar este conflicto. Me llama la atención cómo se inició este proceso de reclamo, que en realidad debería haberse iniciado con una charla con las autoridades.



Recuerdo que como estudiantes hemos reclamado en distintas oportunidades, que realmente las autoridades se hagan cargo, pero también es cierto que desde que estas autoridades se han hecho cargo, eso efectivamente ocurrió.

Por otro lado, me llama la atención que luego de cuatro años de conducción del Centro de Estudiantes, nunca escuché un reclamo por esta cuestión, y a un mes de las elecciones estudiantiles aparecen un montón de abanderados por esta lucha. Me gustaría separar lo que es un reclamo justo, de la utilización de un reclamo justo.

Por último, desmentir categóricamente el rumor que corre en el sentido de que la Facultad va a dejar de pagar a los modelos, porque seguramente ninguno va a estar de acuerdo con eso.

PARTICIPANTE.- Se nos paga poco, y desde la cátedra se propuso poner dos pesos por cada estudiante y a fin de mes repartirnos entre todos los modelos... Y no estamos de acuerdo con eso; no nos parece digno.

Sra. DECANA.- Eso es una irresponsabilidad del docente, con quien voy a conversar, porque no tiene ninguna potestad para proponerlo ni es su rol. Es una propuesta de un docente francamente confundido.

Sra. DRAGÚN.- El tema de los modelos es una cuestión de larga data. Esta Facultad toda la vida usó modelos, objetos vivos y los va a seguir usando; mientras tanto no resuelve el problema que hay con ellos.

Nosotros ya habíamos charlado este tema con los compañeros, cuando estaba "Luco" en la gestión anterior, e intentamos buscar la forma para que los modelos tengan una relación de dependencia con la Facultad, simplemente porque son trabajadores, ya que cualquier cátedra de Dibujo necesita modelos vivos. No sabíamos si encasillarlos como técnicos o como ayudantes, pero lo cierto es que trabajan para la Facultad.

Aquí se los necesita, de la misma manera que en Ciencias Naturales se necesita los Técnicos en Laboratorio para preparar muestras, que no son docentes necesariamente, sino ayudantes técnicos.



La verdad es que desde que esta unidad académica era escuela, nunca existió en su planta no docente alguna figura para incluir trabajadores como trabajadores herreros o caldereros.

En cuanto a la carga horaria, es cierto que para tener un cargo no docente se deben cumplir 35 horas semanales y estos trabajadores no las cubren. En este sentido lo que habíamos comenzado a charlar con la gestión anterior –y que a partir de esta gestión no pudimos avanzar–, es buscar una figura docente técnica, sobre todo por la carga horaria que cumplen.

Un ayudante diplomado con dedicación simple cumple 9 horas semanales; un ayudante diplomado con semi dedicación cumple 20 horas; eso se acerca un poco al trabajo de estas personas. Lógicamente, hay que considerar que no son diplomados, pero por ahí se podría buscar una forma técnica de apoyo, como especial preparación, no sé... Alguna figura que permita pagar con un cargo docente a una persona que no es diplomada.

Tal vez esta no es una cuestión para discutirla aquí, pero es un tema que nos atañe a todos, a los estudiantes, a los docentes, a la gestión. ¡Los compañeros cobran lo que cobran, y están en las condiciones que están, y eso es así!

Uno puede decir que vienen ahora a reclamar esto porque hay elecciones; pueden meterle al problema toda la política encima y la ideología que quieran, pero lo cierto es que los compañeros están, y están padeciendo toda esta situación. ¡Esto es así y de hace años!

Sra. DECANA.- ¿Y vos vas a estar de acuerdo con el pase planta de estos trabajadores? Porque oportunamente no lo estuviste.

Sra. DRAGÚN.- Permitime explayarme, a partir de las cuestiones que vos planteaste aquí.

Por lo que plantea la Decana de su gestión, es el adalid de los pases a planta de los contratados...

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Hacemos un humilde esfuerzo cotidiano; no somos adalides de nada. Sacá los adjetivos, por favor!



Sra. DRAGÚN.- De acuerdo, saco los adjetivos. No sé por qué hay tantas susceptibilidades hoy; debe ser la Primavera.

Los pases a planta logrados en la Universidad –no sólo en esta Facultad- fue gracias a la lucha que llevamos adelante los trabajadores no docentes organizados gremialmente. En aquella oportunidad recuerdo que tuvimos una conciliación obligatoria durísima que no acatamos -a esto lo deben saber-, asambleas enormes, un trabajo muy grande en el cual hicimos la lista de todos los trabajadores precarios, votados por asamblea, y fuimos con “Luco” a la Universidad con esa lista a pedir el pase a planta de esos compañeros.

Finalmente el día antes de la elección de delegados, que fue el último día que yo fui delegada, festejamos el pase a planta de toda esa lista consensuada.

A posteriori de esto, ustedes pasaron a planta un sector de compañeros, entre los que está María, en total cinco o seis, que incluso en la primera reunión de Consejo les dije, “entraron por la ventana”, porque nunca se acercaron a una asamblea nuestra; ini los conocíamos!

Esperábamos, al menos, que nos digan: -“Nosotros, la gestión, tenemos aparte una lista de compañeros que trabajan en la Secretaría, que son fulano, sultano, mengano... que hace tantos años que están, y los vamos a pasar a planta”-. ¡Nunca nos dijeron nada; a esto no lo podés negar, Mariel!

Sra. DECANA.- Es raro que no los conozcas, porque vienen todos los días a trabajar; y no están camuflados.

Sra. DRAGÚN.- ¿No te hubiera parecido más correcto, sabiendo que nosotros estábamos en asamblea permanente -lo sabía toda la Facultad-, negociando con la propia gestión de la Universidad el pase a planta de muchos compañeros, habernos dicho: -además de todos estos, están estos que nosotros ponemos.



Sra. DECANA.- ¡Que venga Luco a aclarar! ¡Parece que lo tuyo es un problema de lista! ¿La tuya es bárbara y la mía no?. ¡Son todos trabajadores!

Sra. DRAGÚN.- No respetaron la asamblea no docente, porque nosotros discutimos las personas que pasaban a planta. Nosotros queríamos que pasen todos a planta.

Sra. DECANA.- Lo disimulaste muy bien. Y están los compañeros para dar crédito de ello!

Sra. DRAGÚN.- ¡Hay una cosa que no te voy a permitir! ¡Si hay alguien que verdaderamente ha peleado por el pase planta de los compañeros no docentes en esta Facultad y en la Universidad, hemos sido nosotros, los zurdos, para decirlo de una manera literal y como ustedes nos han tildado!

Somos los que cuando insistíamos con los pases a planta y había gente que decía *-otra vez empiezan a joder con eso!*-, justamente empezábamos otra vez a joder con eso. Y así tuvimos asamblea tras asamblea, movilizaciones tras movilizaciones, huelgas tras huelgas –como la de 1998 donde todos los estudiantes nos apoyaron, para pasar esa primera camada a planta-. Y después tuvimos la lucha en 2007, donde pasamos a los últimos precarizados.

Sra. DECANA.- ¿Vas a negar que te opusiste al pase a planta de los siete compañeros que pasaron al final? ¡Está todo el mundo de testigo! ¡Por favor!

Sra. DRAGÚN.- ¡Déjame hablar! Es tu posición y yo pienso justamente lo opuesto.

¡Nunca estuve en contra de pasar compañeros no docentes a planta, porque no tengo ninguna fuerza para eso! ¡No soy nadie para hacerlo!

¡Nunca fueron a ninguna reunión; no los conocemos! Incluso ahora hay diez compañeros más contratados. Nosotros tenemos una bolsa de trabajo y precisamente queremos que se respete esa bolsa de trabajo, para que haya alguna forma de selección.



No era mi intención traer esta cuestión acá. La traje porque la puso la Decana.

Sra. DECANA.- Me interesa tenerla.

Sra. DRAGÚN.- Quiero decir claramente -y que conste en actas-, que los pases a planta de los trabajadores no docentes es producto de la lucha de los trabajadores no docentes.

También es cierto que hay diez trabajadores no docentes precarizados, algunos monotributados, otros docentes ad honórem... ¡Hay un montón de cosas por hacer! ¿De qué sirve que nosotros trabajemos para meter a todos lo contratados a planta, firmemos un acta con la Presidencia para que no se contrate a más trabajadores, si cuando nos damos vuelta, nos encontramos con nuevos contratados?

Es cierto que se necesita más gente. Pero habiendo dinero, habiendo posibilidad de realizar concursos no docentes, se sigue contratando gente y no cubriendo los cargos de la forma que corresponde!

Con respecto a la precarización de los compañeros modelos, más allá de que estemos en periodo de elecciones, es una realidad. Y más allá de que no hayan venido a pedir una reunión con la gestión, ustedes como gestión no deben desconocer la situación.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- ¡Por eso lo pusimos en el orden del día!

Sra. DRAGÚN.- Entonces sí sabían de este *run-run*, no hacía falta que vengan los trabajadores a pedirles a ustedes una reunión.

Podrían haberse acercado por su cuenta y haberles dicho, -a ver muchachos, ¿qué está pasando?- Podrían haberle preguntado a Florencia Sanguinetti qué pasa con esta gente...

Sra. DECANA.- Es lo que hicimos...

Sra. DRAGÚN.- ¿Entonces qué hicieron a partir de que se presentó la situación?

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- ¡La situación se presenta en este momento!



Sra. DRAGÚN.- ¿Vos desconocés, como parte de la gestión, que ellos cobran 12 pesos por módulo?

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- ¡Tenemos que sentamos a dialogar con ellos! Vos sos gremialista y sabés muy bien que pegando un cartel en la puerta, no se resuelve ningún conflicto!

Sra. DECANA.- ¡Sos de las que van al paro antes de la paritaria!

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Francamente no se entiende el planteo de la consejera no docente; de repente se puso pragmática o anarquista! No lo sé.

Sra. DRAGÚN.- ¡Yo soy Trotkista! No me quieras cambiar la ideología!

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Por eso digo; conocés perfectamente los circuitos políticos y gremiales... Soy parte de la gestión que puso este tema el orden del día para discutir y solucionarlo.

Sra. DECANA.- Aparte, fuimos votados por la gente! No vinimos en un ovni y aterrizamos en este lugar. Nos eligieron por elecciones para que gestionemos.

Sra. DRAGÚN.- ¿Y por qué no atendiste el problema de estas seis personas y hablaste con ellos?

Sra. DECANA.- ¿Cómo hago para saber que ellos quieren reunirse conmigo? ¡No soy mentalista!

Sra. DRAGÚN.- Independientemente de que no la hayan pedido, ¿no sabés que tenés a estas seis personas trabajando en condiciones de precariedad? ¡Todo el mundo lo sabe!

Y con respecto al uso del dinero y la función del Departamento Contable, quiero aclarar que Contaduría ejecuta las decisiones políticas que toman ustedes.

Sra. DECANA.- Totalmente de acuerdo con eso. Es lo que dije.

Sra. DRAGÚN.- Para finalizar, respecto a la situación de los compañeros modelos, solicito que se les genere una situación de relación de dependencia



más estable, donde el compañero que se enferma pueda pedir una carpeta médica; el compañero que se quiebra una pata pueda tener una ART.

Mi humilde propuesta, es tomar como ejemplo lo que sucede en la Facultad de Ciencias Naturales, quienes tienen técnicos de apoyo en las cátedras que si bien no son docentes, se les pagan con carga docente.

Me refiero a buscar una figura técnica que pueda cubrir su sueldo, de acuerdo a las horas que trabajan. Incluso sería una cuestión que le daría más solidez a la cátedra Plástica.

Sr. DOMENECH.- Reivindicando todo el proceso de lucha de los no docentes, quienes se organizaron desde abajo y confiaron en su propia fuerza, quiero reivindicar el proceso de lucha que venimos llevando adelante los estudiantes desde hace quince días, discutiendo en asambleas.

Allí surgió la propuesta de hacer un petitorio, se juntaron miles de firmas, en apoyo para presentar este reclamo a las autoridades.

El petitorio dice:

"Los estudiantes de Plástica y modelos de la Facultad, nos dirigimos a las autoridades pertinentes porque consideramos que nuestra formación no se puede adaptar a las condiciones materiales de la Facultad.

Vemos como una gran contradicción, que siendo uno de los años de mayor presupuesto educativo, sigan existiendo trabajadores precarizados, como es el caso particular de los modelos, que además son fundamentales en nuestra formación académica.

Es por eso que los abajo firmantes exigimos: a) La regularización de la relación laboral de los modelos con la Facultad; b) Pase a planta o contrato de trabajo que contemple obra social, seguro de trabajo, carpeta médica, aportes jubilatorios, pautas de trabajo, etcétera. c) Participación de los modelos en la redacción del contrato. d) Mejora de las condiciones laborales y de higiene; telas y colchonetas limpias, calefacción, etcétera."

Además no me parece razonable que cuestionen nuestro método de funcionamiento, cuando hay una realidad en la Facultad que persiste hace cinco años, y es responsabilidad de la gestión solucionarla.



En este sentido, creo que el Consejo Directivo debería votar un apoyo al petitorio que expresa los reclamos puntuales de los modelos, petitorio que se viene trabajando desde hace quince días.

Lamentablemente la Universidad Nacional de La Plata tiene una serie de mecanismos por los cuales fomenta el trabajo precario en los estudiantes. Nos solidarizamos con la lucha de los modelos, como si fuera de los docentes. Esto no es una cuestión de claustro; es una causa común.

Los mecanismos a los cuales hacía referencia, por ejemplo, son el PROLAB o convenios que la Universidad tiene con un montón de empresas relacionadas con el golpe militar, que las subsidia a través de trabajo precario de los estudiantes que cobran dos pesos. Hacen esto, cuando sabemos que hay muchísimo presupuesto destinado a educación y obras nuevas en ejecución.

Si ustedes dicen estar en contra del trabajo precario, le pregunto al Secretario Académico y a la Decana, ¿qué hacen para paliar esta situación que está mucho más extendida a nivel nacional, donde el 60 por ciento de la juventud trabaja de manera precaria y el 40 por ciento de los trabajadores en negro, en ramas laborales como la textil, construcción o trabajo rural?

-Hablan varios a la vez.

Sr. ESTÉVEZ.- En el ámbito de la competencia de este Consejo Directivo, propongo que nos expidamos para que la Secretaría Académica haga un informe de situación con la seriedad y urgencia debida del tema, ya que hay trabajadores involucrados.

La recomendación del Consejo Directivo debería incluir la posibilidad de generar canales para regularizar la situación laboral de los compañeros modelos, unificando criterios de condiciones laborales, en el entendimiento de que los trabajadores tienen un derecho adquirido. Digo así para ir trabajando en pos de llegar a buen puerto.



Hasta ahí llega la competencia del Consejo Directivo, porque este no es un ámbito paritario. La única representación genuina de los trabajadores, son los gremios, que en el fondo deberán discutir la posibilidad escalafonaria y salarial donde incluirlos.

De todos modos quiero aclarar que la situación del monotributista es una situación de trabajo legal aceptada por el estado nacional y provincial, a través de contratos de locación de obra o servicio.

Sr. BOUCHOUX.- Apoyo totalmente la propuesta que acaba de hacer el consejero Estévez, respecto de una pronta resolución, a partir de un informe que se eleve.

Además quiero dejar en claro que apoyo el reclamo legítimo de estos trabajadores, recordando el hecho concreto de que esta gestión es quien los reconoció como trabajadores.

Digo así, porque esta Facultad tiene una historia de décadas donde los modelos no eran reconocidos como trabajadores, sino que se les pagaba con la plata que se juntaba entre los alumnos. Cuando Ana Otondo era presidenta del Centro de Estudiantes, uno de los reclamos que planteaba la lista que ella encabezaba, era el reconocimiento de los modelos por parte de la Facultad.

De modo que hay una historia por parte de quienes integramos este Consejo, respecto del reconocimiento de los modelos como trabajadores de la Facultad. Seguramente la solución que se encontró en el año 2004-2005, cuando esta gestión asumió en su primer periodo encabezada por el licenciado Belinche, no fue suficiente, pero algo hicimos.

Otra cosa –muy distinta-, es la utilización con fines electorales por parte de alguna agrupación estudiantil a través de cuestiones mediáticas, para adquirir algún grado de trascendencia política. Esto no sólo no ayuda al reclamo, sino que confunde las cosas.

Escuchando el discurso del compañero Domenech, más allá de lo loable de haber reconocido que estamos en el año con mayor presupuesto



educativo –cuestión que me gustaría, expresen en sus volantes-, su discurso no logra sintetizar el reclamo en busca de una solución, sino que intenta montarse en este reclamo legítimo de algunos trabajadores para uso electoral, actitud realmente miserable por parte de una fuerza que ya nos tiene acostumbrados a cuestiones payasescas para obtener alguna trascendencia.

Por eso, el Consejo debería avanzar en la resolución del conflicto reconociendo este reclamo legítimo, y evaluar las nuevas condiciones laborales que se plantean a partir de la nueva realidad, en un país en el cual hubo aumento de salarios en los últimos años, a partir de paritarias, aunque algunos sectores quedaron retrasados, como puede ser el caso de estos compañeros.

Sr. LATOR ARIAS.- Agradezco algunas lecciones de historia que nos ha dado algún integrante de otra agrupación estudiantil, pero lamentamos realmente que no se hayan acercado al Centro de Estudiantes -respetando los canales que corresponden para hacer un reclamo-, ya que cuando se hizo la asamblea nosotros no estábamos anunciados de la cuestión.

Sin embargo fuimos a la asamblea aquella noche, dimos la cara y siempre estuvimos dispuestos a transitar caminos de diálogo y debate que lleven a una solución consensuada. Digo así, porque si hay algo de lo que no nos pueden acusar como conducción, es que no le hayamos imprimido una dinámica política a este Consejo.

Tanto es así que presentamos el proyecto del Boleto Universitario, planteamos nuestra posición sobre la Ley de Medios; Ley de la Música, y otras cuestiones, muchas de las cuales fueron votadas en contra por la minoría estudiantil.

De todos modos, entendemos y vamos a apoyar el reclamo de los modelos hasta que se regularice su situación, de la misma manera que también vamos a exigir que se transparente el método de elección para ocupar los cargos de modelo, a través de un concurso con un jurado idóneo.



También estamos totalmente de acuerdo el apoyar medidas de higiene y seguridad.

Lo único que sí lamentamos, como dije, es el método que se ha utilizado para presentar este justo reclamo.

Sr. CASTRO GAMARRA.- Quisiera sumarme a lo que acaba de decir Santiago, que es la posición del Centro de Estudiantes respecto al tema en cuestión.

En primer lugar, valoramos el sinceramiento de los compañeros del PTS al reconocer que estamos en el momento de mayor presupuesto educativo de la historia de este país. Esto no nace de un repollo, sino de una decisión política del gobierno nacional de invertir el 6 por ciento del PBI en educación pública. A esto hay que saberlo.

En segundo lugar, también valoro el sinceramiento respecto de la organización estudiantil. El compañero dice que hace quince días que se están organizando. En este sentido me pregunto ¿qué hicieron durante los tres años que fueron conducción del Centro de Estudiantes? Porque la verdad es que nadie recuerda este reclamo, que es presentado justo ahora, a un mes de las próximas elecciones estudiantiles, por parte compañeros que perdieron el año pasado.

Si bien los modelos –con quienes hemos tenido una amable charla en el día de ayer- nos han dicho que éste es un conflicto de larga data, ¿por qué los compañeros que condujeron el Centro de Estudiantes anteriormente no se hicieron carne de este reclamo? ¿Por qué lo hacen valer ahora, que no son conducción?

Por otro lado, repudiamos el proselitismo que se está haciendo respecto de este conflicto. Es una causa justa y hemos dado nuestra palabra en acompañar hasta las últimas consecuencias la regularización de las condiciones laborales de los compañeros que son modelos, aunque debe quedar en claro que esto está siendo usado por las agrupaciones que



perdieron la conducción del Centro el año pasado, y que intentan deslegitimar la actual conducción.

Digo así, porque la convocatoria que hizo el PTS fue: "*Que el centro de estudiantes se haga cargo de sus funciones*". Quiero aclarar que el Centro de Estudiantes actual se hace cargo de sus funciones desde el primer día de gestión; se presentó a elecciones, ganó y participa del Consejo Directivo.

Justamente esta conducción triplicó las becas del Centro de Estudiantes; amplió las bases de bienestar estudiantil; cambió el modo de entregar las becas -ya que no se entregan más por sorteo ni a dedo, sino por necesidades socioeconómicas-; amplió el sistema de becas a becas de apuntes, de trabajo, de comida, de materiales y de bicicletero; además gestiona ante el Estado Nacional las becas del Programa Nacional de Becas Universitarias para que hoy haya treinta compañeros que están becados tanto en el Programa Nacional de Becas Universitarias como en el Programa de Becas Bicentenario; avanza en la reconquista de derechos de los estudiantes que habíamos perdido a lo largo de estos últimos años; avanzamos junto con la gestión de la Facultad en acordar la nueva gestión de servicios que va a tener la sede Fonseca...

Frente a todo esto, nos parece un despropósito que hayan utilizado a los modelos de la forma en que los han usado, porque lo cierto es que el petitorio al día de la fecha no ha sido presentado en el Centro de Estudiantes.

Por suerte ayer, luego de la charla que tuvimos con los modelos, logramos revertir la impresión que tenían respecto de nosotros, y les dejamos en claro que este Centro de Estudiantes va a acompañar su reclamo hasta que quede resuelto.

PARTICIPANTE.- Me parece importante que se haya realizado esta reunión porque es la primera vez que en la Facultad tenemos la posibilidad de



expresar nuestra realidad. Trabajo aquí desde hace aproximadamente 20 años; incluso hemos estado trabajando en peores condiciones.

Es cierto que durante 2004-2005 la Facultad se hace cargo de pagarnos, y realmente fue un logro para los trabajadores modelos.

No comprendo cómo la Facultad de Bellas Artes, luego de su larga historia, nunca haya podido conseguir los cargos que corresponden para retribuir a los modelos vivos para que dibujen los estudiantes, siendo que en la Escuela de Berisso, en la Escuela de Florencio Varela y en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, existen desde hace tiempo.

Nuestra historia la conocen; hasta surgió de parte de algún docente la idea de pagarnos reuniendo dinero entre los alumnos, quienes no estuvieron de acuerdo, decidieron hacer visible la problemática, y aquí estamos.

Como trabajadores consideramos que estamos en una situación precaria, más allá de la legalidad de los contratos de locación de obra. Es verdad también que esos contratos no nos permiten tener los beneficios de cualquier trabajador de planta.

Siendo que el gobierno nacional ha demostrado una actitud inclusiva hacia los trabajadores, que me parece excelente y bienvenida, nosotros también queremos ser parte de ese proceso de inclusión. La manera, la forma, la figura legal es algo que deberíamos encontrar entre todos, para ver de qué manera se puede lograr esa instancia.

Eso nos daría mucha más seguridad laboral en nuestra relación de dependencia y evitaría todos estos problemas que venimos teniendo desde hace veinte años. Tanto es así que he sido modelo de muchos de ustedes, consejeros, cuando eran alumnos.

Posiblemente a veces las cosas no se presentan a la discusión por los canales adecuados; pero bueno, se presentó de esta manera.

Es cierto que tenemos otros trabajos, pero la mayor cantidad de carga horaria la cumplimos acá; cumplimos un horario, de 8 a 12, todos los



días que tenemos que venir. Y tenemos un compromiso con el trabajo; no es que venimos cuando queremos. Y somos solicitados, porque las cátedras necesitan de modelos vivos, de acuerdo a los programas de estudio.

Sra. DECANA.- Se agotó la lista de oradores.

Se va a votar la propuesta del consejero Estévez, sintetizada en la voluntad política del Consejo Directivo de resolver el conflicto en el marco del diálogo entre los trabajadores modelos y las autoridades de la Facultad, para encontrar una modalidad de trabajo que les resulte pertinente y que pueda ser encuadrada en alguna figura legal de dependencia.

-Aprobado por unanimidad.

Sra. DECANA.- Quiero decirles a los modelos presentes que quedan solamente dos puntos del temario, que son brevísimos. Si ustedes pueden quedarse hasta finalizar la sesión, nos juntamos unos minutos y acordamos un día para reunirnos.

PARTICIPANTE.- De acuerdo.

PUNTO -5-

CERTIFICACIÓN DEL CICLO BÁSICO UNIVERSITARIO

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- La Comisión de Enseñanza trató la regulación de una ordenanza que votó el Consejo Superior a fines del año pasado, referente a la certificación del Ciclo Básico de Universidad Nacional de La Plata. Se trata de un certificado que es otorgado una vez que el alumno cumple con un piso equivalente a 1200 horas de cursadas aprobadas.

Cada facultad debe establecer, según sus planes de estudio, cuándo entrega el certificado. Este certificado no implica ningún tipo de reconocimiento en cuanto a incumbencias profesionales, es simplemente una constancia -equivalente y similar al certificado analítico-, que en



algunos casos puede favorecer alguna posibilidad laboral, por parte de los estudiantes que lo necesiten.

En función de las cargas horarias de nuestra Facultad, la Comisión de Enseñanza recomienda al Consejo regularlo a partir de la aprobación de todas las asignaturas de primero y segundo año de todas las carreras de nuestra Facultad, que cubren con el mínimo especificado.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -6-

EXPEDIENTES DE DESPACHO – TEMAS VARIOS

Sra. DECANA.- En consideración los siguientes expedientes de Despacho - temas varios.

-Ver asunto I del Apéndice.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -7-

DECLARACIÓN DE INTERES ACADÉMICO

Sra. DECANA.- Tenemos una presentación del Claustro Estudiantil para ser tratada sobre tablas, por la que se solicita declarar le Interés Académico la actividad denominada El Juicio de los Lápices, organizada por la Agrupación Alternativa por Bellas Artes, juntamente con la agrupación Hijos, Regional La Plata.

La nota dice:

-Lee.

Sr. CASTRO GAMARRA.- Simplemente quiero aclararles que desde la conducción del Centro de Estudiantes venimos trabajando junto con otras organizaciones por más justicia y castigo.

En este momento se están llevando a cabo los juicios de lo que se denomina el "Circuito Camps" y desde el Centro de Estudiantes, sobre todo



teniendo en cuenta que la Universidad es querellante, intentamos generar algún tipo de actividades que tiendan a concientizar y a establecer un compromiso interclaustrado para dar difusión todo esto que está pasando.

A los juicios no se puede asistir con cámaras fotográficas ni con filmadoras para registrarlos, pero se puede entrar a dibujar, entonces lo que planteamos junto con el Departamento de Plástica y alguna de las cátedras de Dibujo Básica y Complementaria, es que docentes, estudiantes y compañeros de otras organizaciones de derechos humanos, podamos armar un grupo para ir a dibujar en las audiencias.

Esto tiene un triple fin; primero, concienciar hacia el interior de la Facultad lo que está pasando; segundo, publicar y editar un libro desde el Centro de Estudiantes, entre la Facultad, la Agrupación Hijos y Abuelas de Plaza de Mayo y tercero, apoyar a los testigos que van a declarar, que muchas veces son presionados psicológicamente por represores o amigos de represores.

En esta causa está implicado el hecho conocido como "La noche de los lápices", por lo que esta Facultad debería tener una participación protagónica.

Si ustedes lo permiten, quisiera que Felipe Belingeli, que está presente y es de la Agrupación Hijos, regional La Plata, nos cuente un poco lo que estamos haciendo en el marco de estos juicios.

Sr. BELINGELI.- Para nosotros es muy importante el apoyo social en los juicios por Lesa Humanidad; para nosotros es importante que la sala esté llena apoyando a los testigos.

Nos pareció buena la propuesta que relató el compañero, y la hicimos propia. En el Circuito Camps pasó gran parte de la represión en este sector, por eso les pedimos que participen de estos juicios, toda vez que Universidad es parte querellante.

Sra. DECANA.- Se va a votar si se declara de Interés Académico la actividad denominada "El Juicio de los Lápices", organizada por la



Agrupación Alternativa por Bellas Artes, juntamente con la Agrupación Hijos,
Regional La Plata.

-Aprobado por unanimidad.

Sra. DECANA.- Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la
sesión.

-Es la hora 11 y 30.

--- O ---



A P E N D I C E